

## SESION DE CONCEJO ORDINARIA Nº 046-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las siete y con treinta minutos del día 29 de noviembre del año dos mil dieciséis se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Glever Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez. Asimismo se contó con la presencia del Lic Alejandra Chacón Talavera en su calidad de encargada de la Gerencia Municipal, el Gerente de Asesoría Jurídica y la Secretaria General quien suscribe la presente.

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente el señor Alcalde pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de catorce de noviembre del año dos mil dieciséis para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones, no existiendo observaciones.

No existiendo documentos para despacho se pasa a la estación de informes; El señor Alcalde pregunta a los señores regidores si hay algún informe, sin informes toma la palabra el señor Alcalde informando que la Gerencia de Servicios a la Ciudad y la Gerencia de Administración realizaron una investigación respecto al combustible encontrando algunas posibles irregularidades y lo que se ha determinado en forma inmediata es realizar la denuncia respectiva ante el Ministerio Público, la denuncia se presentó el 24 de noviembre, para que se determine la responsabilidad de los funcionarios en caso corresponda. Asimismo se realizará la investigación interna para que se deslinde responsabilidades.

comisión de investigación de combustible, la señora regidora Florangel Neyra Samanez sobre servicios a AREO la ciudad, el señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre informe de auditoría N° 234 y adjudicación simplificada N° 002- 2016, la señora regidora Martha Macedo de Mamani sobre personal, la señora regidora Ericka Ramos Cruz sobre la comisión del aceite, la señora regidora Judith Cutimbo Mamani sobre educación, cultura y deporte y transporte.

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; 1) En primer lugar se encuentra el Apoyo social y económico a favor de la Liga de Vóley Miraflores.- Toma la palabra el señor Alcalde indicando que con fecha 26 de octubre del presente año la Liga de vóley de Miraflores ha solicitado apoyo con trofeos y medallas para poder realizar el campeonato de voley en la jurisdicción de Miraflores, existiendo una disponibilidad presupuestal de S/. 160.00 soles únicamente para los trofeos. Toma la palabra la regidora Ericka Ramos preguntando porque razón no se trató el apoyo en la anterior sesión de concejo ya que fue recepcionado con fecha 12 de noviembre, el señor Alcalde indica que con respecto al presente apoyo ellos han asumido los gastos y si no lo aprueba no se dará el apoyo correspondiente. Toma la palabra la regidora Ericka Ramos indicando que no se trata de no aprobar el apoyo sino que pregunta por qué la demora. Las señoritas miraflorinas representan al distrito y se debió apoyar con anticipación ya que su actividad ya culminó y los S/. 160.00 soles es muy poco, por lo que pide que se vuelva a considerar. Toma la palabra la Secretaria General indicando que son dos trofeos, el primero de 65 cm y el segundo de 45 cm. Toma la palabra el señor Alcalde indicando que con respecto al monto está sujeto a la disponibilidad presupuestal, desearía dar más pero todo lo determina el presupuesto. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Erika Candy Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo,

aprobándos
vóley de Mi
izamiento p
que el repr
municipalid
muy corto
algunas em
ello las señ

Chávela" .regidores no cuenta para pone Jurídica pa para el pr Misti para que haría locales so para la Li Club las señor Ald disposicio la posibil solicitado que efec Asesoría arrendar arrenda

Pacifico
una dis
pregunt
anivers
mayor
el seño
levanta
Laura
Saman

el seño el arre monto Abrah arreno Ericka



- En segundo lugar se encuentra el arrendamiento de la tienda Nº 06 del complejo "La Chávela".-Toma la palabra el señor Alcalde indicando que se les remitió el documento a los señores regidores pero este punto no se tratará, porque fue solicitado por el Club Deportivo Las Tigresas y este no cuenta con RUC. Asesoría Legal indica que no se estaría cumpliendo con los requisitos establecidos para poner en sesión de concejo el arrendamiento, por ello será devuelto a la Gerencia de Asesoría Juridica para la revisión correspondiente. Toma la palabra la regidora Martha Macedo solicitando que para el próximo año debería habilitarse ambientes del coliseo La Chavela y también de Edificadores Misti para darle un ambiente a la Liga de Vóley, Futbol y equipos que representan a Miraflores y lo único que harían es pagar los servicios. Toma la palabra el señor Alcalde indicando que en "La Chavela" los locales son muy reducidos y no tienen baño independiente pero están habilitado en Edificadores Misti para la Liga de Futbol, Ajedrez y otros. Toma la palabra la regidora Judith Cutimbo mencionando que el Club las Tigresas quiere el local para utilizarlo como almacén de sus implementos. Toma la palabra el señor Alcalde indicando que el documento se remitirá a Asesoría Jurídica y después se pondrá a disposición del concejo municipal. Toma la palabra la regidora Ericka Ramos mencionando que si habría la posibilidad de cederlo en uso. Toma la palabra la Secretaria General mencionando que el Club lo ha solicitado como una persona Jurídica y siendo persona Jurídica tiene que tener un RUC porque tienen que efectuar un pago que se realizará a nombre del Club. Respecto a lo que indica el Informe de Asesoria Legal el club no cumple con los requisitos y corresponde al concejo municipal no aprobar el TA arrendamiento, se devolverá el documento con la intención de canalizar otro método para el arrendamiento .---
- 4) En cuarto lugar se encuentra el arrendamiento N° 05 del Complejo "La Chávela".- Toma la palabra el señor Alcalde indicando que como se tiene en conocimiento hay una Ordenanza Municipal que regula el arrendamiento de los bienes inmuebles de la Municipalidad, siendo que el peritaje señala que el monto mensual del arrendamiento es de S/. 122,34 nuevos soles la persona que los solicita es el señor Abraham Alelia Soto, considerando que el monto es menor a una UIT entonces corresponde un arrendamiento directo necesitando la aprobación del Pleno del Concejo. Toma la palabra la regidora Ericka Ramos preguntando si la tienda N° 06 es del mismo tamaño que la tienda N° 05. Toma la palabra

el señor Alcalde indicando que no tiene conocimiento para ello se contrata a una persona que evalúa cuanto se debe pagar por la tienda. Toma la palabra la regidora Ericka Ramos indicando que la tienda Nº 06 tiene un costo de s/. 54.00 y la tienda Nº 06 tiene un precio mayor, siendo el alquiler muy caro teniendo en cuenta que es para una fuente de soda y por eso dejan las tiendas. Toma la palabra la Secretaria General indicando que el peritaje que realizan es de todas las tiendas, por ejemplo tienda Nº 05 área 6.63 m² no cuenta con servicios higiénicos y tienda Nº 06 siendo el área 4.33. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, Jonathan Córdova Begazo aprobado por unanimidad.

5) En quinto punto se encuentra el proyecto de Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y el Comité Local de Administración de Salud.- Toma la palabra el señor Alcalde indicando que se ha remitido el modelo de convenio a los señores regidores. Las obligaciones tanto para la Municipalidad y el CLAS están fundamentados en el convenio. Lo que piden específicamente el CLAS por el trabajo que desempeña es que se les exonere el 50% del costo de la Piscina los días miércoles y sábado de 11:30 a 12:30 y el 50% del uso de gimnasio los días miércoles y sábado de 11:30 a 12:30, el 100% del uso de la Loza Deportiva del 12:00 a 14:00. Toma la palabra la regidora Martha preguntando si solo es para el personal de CLAS. Toma la palabra el señor Alcalde indicando que sí. Toma la palabra el regidor Juan mencionando que hay varios puntos que faltan definir. Toma la palabra la Secretaria General indicando que esos puntos ya fueron aclarados en la segunda parte del documento. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad.-

6) En sexto punto se encuentra la Aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos.-ARToma la palabra el señor Alcalde indicando que TUPA lo tienen toda las Municipalidades y que debe ser aprobada por Ordenanza Municipal, para la realización del TUPA se ha contratado al señor Pedro Ramos que realizó la estructura de costos. El TUPA es parte del Plan de Incentivos a la Mejora de Gestión Municipal y está proyectado para el año 2017. El señor Alcalde cede la palabra al señor Pedro Ramos para la exposición del TUPA. Culminada la exposición del TUPA. Toma la palabra el señor Alcalde indicando si los señores tienen alguna pregunta. Toma la palabra el señor regidor Jonathan Córdova indica que el señor Ramos ha elaborado el MOF y ROF del 2015 y puso que no hay personal técnico en mesa de partes y si no tiene conocimiento de los requisitos técnico como responsabilizamos al personal si desconoce todos los procesos administrativos. Toma la palabra el señor Pedro Ramos respondiendo que tendría que tener la documentación para darle una respuesta precisa y el tema específico es el TUPA. Toma la palabra el regidor Jonathan indicando que el señor Ramos ha mencionado que para presentar los requisitos el administrado presenta en mesa de partes y con sello se dará conformidad a los solicitado, por ello pregunta por qué va ser responsabilidad de mesa de partes si hay técnicos en la Municipalidad que puedan revisar los requisitos de losprocedimientos. Toma la palabra el señor Pedro Ramos señalando que el procedimiento de autorización para colocar infraestructura y telecomunicación (antenas) los requisitos están establecidos por el TUPA el personal de mesa de partes por simplificación administrativa tiene que revisar los requisitos y debe de tener la capacidad de revisar la conformidad de los requisitos y si es que tuviera algún inconveniente lo remitiría al área competente y la Gerencia tendría 48 horas para dar la conformidad al expediente. El personal de mesa de partes debe conocer

perfecta tomarse palabra que le a distribur recome encarga las insp Alcalde de Ges punto levanta Laura Saman

aproba No ter Pedid comb invest Por lo comi de pr pide com preg preg ente resp caso apli Mu sol reg Be M 50 G re

S



perfectamente el TUPA y lo primero que tiene que hacer es revisar los requisitos y si son planos se debe tomarse las 48 horas y si está conforme se le sella, porque es un procedimiento automático. Toma la palabra el regidor Jonathan Córdova indicando que también se habló de la estructura orgánica y pide que le aclare el tema. Toma la palabra el señor Ramos indicando que el ROF es el reglamento que distribuye unidades orgánicas en una entidad que están distribuidas de acuerdo a las normas y la recomendación es que el órgano encargado de emitir las licencias esté junto al órgano que está encargado de hacer las inspecciones técnicas, por ello se ha sacado de la Gerencia de Desarrollo Urbano las inspecciones ITSE se cambiaron a la Gerencia de Servicios a la Ciudad. Toma la palabra el señor Alcalde indicando que esta votación está contemplado en las meta para el Plan de Incentivos a la Mejora de Gestión Municipal y la votación es con dispensa del Lectura del Acta. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Newario. Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y una abstención del señor regidor Jonathan Córdova Begazo aprobándose por mayoría.

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regiones de Pedido del señor regidor Juan Masías Aldazabal Loayza sobre la comisión de investigación de combustible, menciona que ya han realizado el requerimiento de información para empezar con la un investigación del uso de combustible y el costo de mantenimiento del mes de enero al mes de octubre. Por lo que pide respeto por parte de los regidores porque la comisión es la que dará el resultados final de la investigación, pero hay regidores que se están adelantando dudando de la participación de la comisión y esa situación entorpece la investigación que se realizará, ya que algunos regidores carecen de principio moral para criticar a una comisión cuando se han desistido de una investigación entonces pide que se respete la comisión y se espere el resultado final y posteriormente será la entidad competente quien tenga que sancionar. Por último pide que en la conformación de la comisión no se ha preguntado a las regidoras Judith Cutimbo y Mayra Peña si quieren ser parte de la Comisión, solo se ha preguntado a su persona, por ello pide que para que este bien conformada la comisión y haya malos entendidos en los medios de comunicación. Toma la palabra el señor Alcalde indicando que con respecto a las regidoras Judith y Mayra en su momento no han mostrado su negativa u oposición en el caso del regidor Juan Aldazabal se le ha preguntado porque él preside la comisión especial. Asimismo indica que hay que tener cuidado con las declaraciones que dan los regidores a los medios de comunicación recuerden que hay un reglamento interno de concejo que al momento no se está aplicando pero en su debido momento se aplicará cuando estén atentando contra la imagen de la Municipalidad. 2) Pedido de la señora regidora Florangel Neyra Samanez sobre servicios a la ciudad, solicita informe de las acciones que se han llevado a cabo, que autoridades han intervenido, si ha intervenido el estado o no sobre la fábrica de cal de la calle Calvario desde el 2012. Asimismo que los regidores también solicitan copia de dicho informe. 3) Pedido del señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre informe de auditoría N° 234 solicita el informe sobre las medidas adoptadas por la Municipalidad según las recomendación y conclusión del Informe de auditoría N° 234 del año 2016 sobre "Verificaciones técnicas y otorgamiento de conformidad sobre el Mega proyecto de Salaverry". Asimismo que los regidores también solicitan dicho informe. Segundo pedido sobre adjudicación simplificada N° 002- 2016, menciona que solicito con fecha 02 de agosto del 2016 solcito las PECOSA, Guía de Remisión e informe de a que vehículos fueron asignados las llantas de esta adquisición, del cual respondieron que su documentación consta de 15 folios pero la información no está completa porque según la Guía de Remisión se han comprado 158 llantas de las cuales según las pecosas se han entregado 45 llantas y faltaría saber dónde están las demás llantas y esto ya lo hizo conocer en otra sesión pero hasta el momento no se le entrega la información y nuevamente pide el informe pero con



las pecosas correspondientes. Toma la palabra la Secretaria General indicando que el regidor ha solicitado con fecha 21 de noviembre por acceso a la información precisamente ayer la Gerente de Administración remitió el informe y se le responderá en el oficio. 4) Pedido de la señora regidora Martha Macedo De Mamani sobre personal, solicita un relación de todo el personal que trabaja en la Municipalidad, cargo y en qué área se desempeña, lo pide porque este año en el aniversario no habido ninguna actividad y talvez se deba a la carga de personal y talvez algunas áreas necesitan disminuir personal. Asimismo que los regidores también solicitan dicho informe. 5) Pedido la señora regidora Ericka Ramos Cruz sobre la comisión del aceite, indica que la comisión especial sobre los aceites de la cisterna N° 03 solicita una ampliación de 30 días para seguir la investigación, porque presentaron una solicitud requiriendo documentos pero no se entregaron a tiempo y hay otros documentos que todavia falta requerir por lo que piden 30 días más para que se amplíe la investigación. Toma la palabra el señor Alcalde indicando que se debe someter a votación. Sometiendo a votación la prórroga de 30 días para investigación de los aceites, el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad. 6) Pedido de la señora regidora Judith Cutimbo Mamani sobre educación, cultura y deporte menciona que se acerca la semifinal y final de Futbol, Futsal y en sesión anterior pidió que se pusiera una persona para que apoye el señor Zegarra por que el solo no puede verificar los DNI de los jugadores y el señor regidor Juan solicito que se ponga un árbitro federado para que no haya enfrentamiento entre os jugadores. Toma la palabra el Gerente de Educación, Cultura y Deporte indicando que para semifinal efinal se tiene programado un árbitro FEDERADO. Segundo pedido sobre transporte indica que presento Nearla Mynicipalidad de Miraflores y a la Municipalidad Provincial un memorial para la ampliación de ruta ARE de la empresa Ángeles de Misti porque en la parte alta se carecen del servicio de transporte y las combis se abastecen y pidió el apoyo con sus firmas a los señores regidores, ahora está haciendo el servicio los colectivos que favorece a la población. Asimismo han estado amenazando al señor Miranda para que deje de prestar el servicio tal vez la Municipalidad puedan intervenir contra estas amenazas. Toma la palabra el señor Alcalde indicando que se mande la sugerencia de la regidora a la Comisaria de la Jurisdicción para que tomen las providencias del caso, la policía tiene que dar la seguridad al lugar. En caso del memorial la entidad que tiene la atribución es la Municipalidad Provincial, sin embargo se evaluará para poder conversar con el Gerente de Transporte de la Municipalidad Provincial. Toma la palabra el regidor Juan indicando que el tema es muy complejo y no debería parcializarse la necesidad de solucionar el problema de transporte en Miraflores solamente la parte alta. Las combis y los colectivos tienen un punto de llegada y no solucionan el problema de la parte media y baja del distrito porque si se va ampliar la ruta a los colectivos la parte media y baja vana carecer de ese servicio. El señor regidor participo en una reunión en la provincial y se dijo que lo peritos tengan el informe legal y pedido de la población si es posible que otra empresa brinde el servicio. Toma la palabra el señor Alcalde indicando que son los peritos quienes van determinaran si se amplía o no. Toma la palabra la regidora Judith-indicando que la empresa está pensando en incrementar la floja de vehículos. -

Sin más puntos a tratar siendo la 8:52 a.m. el señor Alcalde da por culminada la sesión de concejo.--

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES ORRES CHAMBI

RITAL UNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES SECRETARIA GENERAL

Gladik Yojana Machicao Gálvez TARIA GENEP

NOTARIO ABOGADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MUAL DE MIRAFLORES MINICIPALIDAD DISTRIPAL DE MIRAFLORES REGIDORA S ALDAZAB**AL LOAYZA** REGIDORA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES: RITAL DE MIRAFLORES Mayra XIMENA PENA ALVAREZ Mutulo Jac Pompa DITH CLAURA A MIMBO LAURA REG DORA MIRAFLORES RDOVA BEGAZO